

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER  
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

**PROGRAMA INFRAESTRUCTURA EN ENTORNOS INSTITUCIONALES Y CULTURALES**

**ADENDA No. 1**

**CONVOCATORIA N° PAF-DPR-O-046-2017**

**OBJETO: CONTRATAR LA “REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y  
DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, DE UN CENTRO DE  
DESARROLLO INFANTIL (CDI) EN EL MUNICIPIO DE EL DONCELLO (CAQUETÁ)”.**

De conformidad con el numeral 1.11 “Adendas” del Subcapítulo I “Generalidades” del Capítulo II “Disposiciones Generales” de los Términos de Referencia, que establece, entre otros, la facultad de expedir adendas para modificar los Términos de Referencia, así las cosas y teniendo en cuenta las observaciones presentadas por algunos interesados, se hace necesario modificar los términos de referencia de la convocatoria PAF-DPR-O-046-2017 así:

1. Se modifica el subnumeral 1.36.23. del numeral 1.36. *CAUSALES DE RECHAZO* del CAPÍTULO II “DISPOSICIONES GENERALES” SUBCAPITULO I “GENERALIDADES” de los términos de referencia, el cual queda así:

1.36.23. Cuando el proponente, persona natural o jurídica o alguno de los miembros del consorcio o unión temporal presenten declaración juramentada de no haber tenido imposiciones de cláusulas penales, cláusulas penales de apremio, multas, sanciones o declaratorias de incumplimiento y/o resolución o terminación anticipada **dentro los DOS (2) años anteriores al cierre del presente proceso de contratación**, por incumplimientos del contratista, en los contratos en los cuales ha ostentado la calidad de contratista y la entidad evidencie lo contrario.

En lo demás, los Términos de Referencia de la presente convocatoria se mantienen sin modificaciones.

**CONVENCIONES:** Las modificaciones realizadas serán mostradas en **formato negrilla, cursiva y subrayado**

Para constancia, se expide a los tres (03) días del mes de agosto de dos mil diecisiete (2017).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER (FIDUCIARIA  
BOGOTÁ S.A.)**